# AUTORIDADES Y PERSONAL

## Nombramientos, situaciones e incidencias

### LEHENDAKARITZA

## 496

*DECRETO 27/2017, de 24 de enero, por el que se dispone el cese del Director para la Comunidad Vasca en el Exterior.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Lehendakari y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 24 de enero de 2017,

DISPONGO:

Artículo 1.– Disponer el cese como Director para la Comunidad Vasca en el Exterior de D. Asier Vallejo Itsaso, agradeciéndole los servicios prestados.

Artículo 2.– El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 24 de enero de 2017.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.